

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE 2 PUESTOS DE OFICIAL 1ª ELECTRICISTA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se comunica que se ha advertido los siguientes errores materiales contenidos en la cláusula OCTAVA "Proceso de selección y baremación de méritos", 1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos) existe error en los puntos, debiendo quedar de la siguiente manera:

Dice:

- Por cada día de servicios prestados como Oficial 1ª Electricista o puesto homólogo en empresas del sector público del sector eléctrico 0,033 puntos/día, hasta un máximo de 20 puntos.
- Por cada día de servicios prestados como Oficial 1ª Electricista o puesto homólogo, en empresas del sector privado del sector eléctrico: 0,020 puntos/día, hasta un máximo de 20 puntos.

Debe decir:

- Por cada día de servicios prestados como Oficial 1ª Electricista o puesto homólogo en empresas del sector público del sector eléctrico **0,027** puntos/día, hasta un máximo de 20 puntos.
- Por cada día de servicios prestados como Oficial 1ª Electricista o puesto homólogo, en empresas del sector privado del sector eléctrico: **0,018** puntos/día, hasta un máximo de 20 puntos.

La Gerente

Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA). Edificio de la Estación, 11401 – Jerez de la Frontera (Cádiz).